

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Peñaranda de Duero a diecisiete de enero de 2019, a los fines de celebrar sesión extraordinaria por el Pleno de la Corporación Municipal, que tuvo lugar en primera convocatoria, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSE CABALLERO BARNES y los Sres. Concejales, DÑA. NURIA JIMENO NIÑO y D. MIGUEL ANGEL ARRANZ PARIENTE. Faltando, D. TIMOTEO ANDRES PEÑA, D. JOSE Mª RODRÍGUEZ PLAZA, D. MIGUEL ANGEL ARRANZ PARIENTE, D. FERNANDO ANTONIO RIOJA PALACIO y D. IVAN DE LA VEGA ANDRES.

Dio fe del Acta la secretaria de la Corporación Dña. Verónica Martínez Ocio.

Abierto el acto público por la Presidencia se pasó seguidamente al examen de los asuntos comprendidos en el orden del día con el siguiente resultado:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2018.

Se procede a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día cuatro de diciembre de 2018 y se procede a corregir lo siguiente:

Donde dice: En Peñaranda de Duero a cuatro de diciembre de 2018, a los fines de celebrar sesión ordinaria por el Pleno de la Corporación Municipal, que tuvo lugar en primera convocatoria, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSE CABALLERO BARNES y los Sres. Concejales, D. JOSE Mª RODRÍGUEZ PLAZA, D. MIGUEL ANGEL ARRANZ PARIENTE , D. FERNANDO ANTONIO RIOJA PALACIO y D. IVAN DE LA VEGA ANDRES Faltando , D. TIMOTEO ANDRES PEÑA y DÑA. NURIA JIMENO NIÑO.

Debe decir: En Peñaranda de Duero a cuatro de diciembre de 2018, a los fines de celebrar sesión ordinaria por el Pleno de la Corporación Municipal, que tuvo lugar en primera convocatoria, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSE CABALLERO BARNES y los Sres. Concejales, D. JOSE Mª RODRÍGUEZ PLAZA, D. MIGUEL ANGEL ARRANZ PARIENTE , D. FERNANDO ANTONIO RIOJA PALACIO y D. IVAN DE LA VEGA ANDRES, D. TIMOTEO ANDRES PEÑA y DÑA. NURIA JIMENO NIÑO.

Sin ningún asunto más que corregir ni aclarar se da por aprobada el borrador de dicha sesión.

2.-DACCION DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

-Decreto de Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2018 por el que se delga en D. Miguel Ángel Arranz Pariente, segundo teniente alcalde la totalidad de las funciones de alcaldía durante el periodo del 4 al 15 de enero de 2019, por ausencia vacacional. La Corporación Municipal se da por enterada.

3.-APROBACION DE LA CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA DE PLANES PROVINCIALES 2018.

Se procede a la rendición de la certificación emitida por el arquitecto municipal Mariluz García del Hoyo, en base a la obra ejecutada de PAVIMENTACION DE LA CALLE LAS MONJAS, LA BOTICA Y TRAVESIA DE LA BOTICA, de Peñaranda de Duero, depósito de agua en Casanova, según la obra realizada en base al contrato con HORMIGONES Y EXCAVACIONES GERARDO DE LA CALLE S.L., incluida en la obra nº 300/0 del Plan Provincial de Cooperación 2018 de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

El Alcalde explica que ha habido un alta obtenida de 2.005,62 €uros. Dña. Nuria Jimeno Niño, pregunta en que ha consistido a lo que el Alcalde le responde las obras de demasía

La Corporación Municipal se da por enterada y acuerdan aprobar la certificación por importe de 69.948,38 €uros y enviar su justificación por triplicado.

4.-ADJUDICACION DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA SALA-GIMNASIO.

Habiendo solicitado varios presupuestos, en base a la memoria valorada redactada por G. del Hoyo Arquitectos S.L.P, con un presupuesto de 49.077,60 €uros a través de las invitaciones enviadas por notificaciones postales, se han recibido los siguientes presupuestos, para realizar dicha obra, por lo que se procede a la lectura de los mismos;

-CONSTRUCCIONES HERMANOS TOJEIRA.: Por importe de 60.193,72 IVA incluido.

-CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FERNANDO ANDRES PEÑA: Por importe de 53.542,50 IVA incluido.

-DIMA OBRAS RESTAURACIONES Y REFORMAS S.L.: Por importe de 42.697,67 IVA incluido.

-CONSTRUCCIONES MANUEL RUBIO ANDRES: Por importe de 43.173,10 IVA incluido.

-EVOLUTION CHR COMPANY S.L.: Por importe de 48.096,05 IVA incluido.

El concejal D. Miguel Ángel Arranz Pariente, opina que la empresa EVOLUTION CHR COMPANY S.L., es muy buena, pero que luego subcontrata las obras como en otras ocasiones ha ocurrido y luego no quedan contentos.

Tramitando el expediente con el criterio de la oferta más ventajosa, se decide por unanimidad adjudicar la obra a **-DIMA OBRAS RESTAURACIONES Y REFORMAS S.L.:** Por importe de 42.697,67 IVA incluido. Asimismo, se acuerda fijar en el contrato que la obra debe de estar ejecutada antes de 30 de marzo de 2019. La secretaria informa que la obra debe de estar ejecutada y justificada antes del día 17 de abril de 2019.

Dña. Nuria Jimeno Niño pregunta que importe es la subvención. El Alcalde responde que corresponde a un 60%. Asimismo Dña. Nuria Jimeno Niño pregunta si en el presupuesto esta incluido la partida de mobiliario. El Alcalde responde que no, pero que hay bastante mobiliario, propiedad del Ayuntamiento. Dña. Nuria Jimeno Niño, opina que antes de rehabilitar mas espacios, se debería de conservar lo que hay, como por

ejemplo en el centro social, puesto que la puerta corredera de la cocina está rota, la cisterna del baño pierde mucha agua, los enchufes están rotos, etc... El Alcalde responde que de estas averías ya tiene conocimiento y se arreglarán a la mayor brevedad posible.

Asimismo, se acuerda fijar en orden de preferencia la adjudicación de la obra, por si se diera el caso, de que renunciaran a la adjudicación de la obra anteriormente citado.

- 1.- DIMA OBRAS RESTAURACIONES Y REFORMAS S.L
- 2.- EVOLUTION CHR COMPANY S.L.
- 3.- CONSTRUCCIONES MANUEL RUBIO ANDRES
- 4.- CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FERNANDO ANDRES PEÑA
- 5.- CONSTRUCCIONES HERMANOS TOJEIRA

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las dieciocho horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta de la que como secretaria. DOY FE.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

